Bogotá, Diciembre 13 de 2019

CUENTA DE COBRO N° 08

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Nit 900.294.884

DEBE A:

ANDERSON CRISTANCHO GOMEZ
C.C. 1075659096

Por concepto del octavo cobro del contrato de Prestación de Servicios No. 382 de 2019. PERIODO DEL 1 DE OCTUBRE DE 2019 AL 31 DE OCTUBRE DE 2019.

OBJETO: **"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, PARA APOYAR, INSTRUIR Y ACOMPAÑAR EL PROGRAMA SUPERATE INTERCOLEGIADOS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".**

Favor consignar estos recursos en la cuenta de Ahorros No.007670410526 del Banco Davivienda

SON: Dos Millones Ochocientos Noventa y Dos Mil Cuatrocientos Pesos ($2.892.400.oo) M/cte

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del E.T. que modifico la Ley 1943 de 2018 ley de financiamiento, al igual que lo dispuesto en el artículo cuarto del decreto 2271 de 2009, Decreto 1273 del 23 de julio de 2018 por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del E.T.
- Que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Atentamente,

ANDERSON CRISTANCHO GOMEZ
CC **1075659096**
Dirección: **CALLE14#6ª37**
Teléfono: **3112714397**
Email: **anderson723cg@hotmail.com**

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
INDEPORTES
Radicado: INCUN20190041000006479-3
Dirigido a: VANESA FRANCO BLANCO
Fecha: 13/12/2019 12:16
Folios: 1 Asunto :solicitud pago prestación de servicios contrato No 382 de 2019
Dirección de respuesta: